

**ANEXO N° 5**

**FICHA DE EVALUACIÓN DE LA REFORMULACION DEL PLAN OPERATIVO – SEDE CENTRAL**  
**Actividad: Capacitación del Personal de las Unidades Especializadas**  
**CONVENIO 021-2016-DV de fecha: 27 ene-16) entre DEVIDA – MINISTERIO PUBLICO - 2016**

Número de ficha:

Monto: S/. 300 000.00 (Fte.Fto. R.O.)

| ITEM | CRITERIOS  | SI        | NO |
|------|--|-----------|----|
| 1    | El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido  | X         |    |
| 2    | El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita                     | X         |    |
| 3    | El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita | X         |    |
| 4    | El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva   | X         |    |
| 5    | Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso                                  | X         |    |
| 6    | Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se, encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.                              | NO APLICA |    |
| 7    | Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)   | X         |    |
| 8    | Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,2), son medibles y verificables                                       | X         |    |
| 9    | Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.  | X         |    |
| 10   | En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal  | X         |    |


**El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad**

\* Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito  
 \* Item 5: Solo para las Actividades; item 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si ( X ) no ( )  
 Observa el POA: si ( ) no ( ). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

**RAFAEL A. SOTO FERNANDEZ**

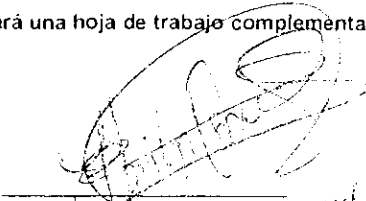
Nombre del Especialista Técnico

Firma y Fecha  04-08-16

Se suscribe en señal de conformidad: si ( ) no ( )  
 Observa el POA: si ( ) no ( ). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

**MARYLIN OSORIO SOSA**


Nombre del Especialista del Programa Presupuestal

Firma y Fecha  04/08/2016

Se suscribe en señal de conformidad: si ( ) no ( )  
 Observa el POA: si ( ) no ( ). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

**CLAUDETT K. DELGADO LLANOS**

Nombre del Responsable Técnico del Programa

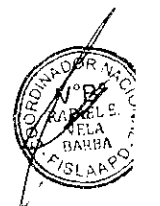
Firma y Fecha  1 08-08-2016

# PLAN OPERATIVO REFORMULADO

## ACTIVIDAD

### CAPACITACION DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS

AÑO 2016



## INDICE

|   |    |
|---|----|
| 1. DATOS GENERALES.....   | 3  |
| 1.1 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.....                                     | 3  |
| 1.2 OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.....                                   | 3  |
| 1.3 MONTO DE LA INVERSIÓN.....                                      | 4  |
| 1.4 ÁMBITO DE INTERVENCIÓN.....                                     | 4  |
| 1.5 NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS PARA EL AÑO DE EJECUCIÓN:..... | 8  |
| 2. PLAZO DE EJECUCIÓN: .....  | 13 |
| 3. FINANCIAMIENTO: .....  | 13 |
| 4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:.....                                | 13 |
| 5. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS:.....                     | 17 |



# 1. DATOS GENERALES

## 1.1 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Capacitación del Personal de las Unidades Especializadas

## 1.2 OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La Actividad 5004300 Capacitación del Personal de las Unidades Especializadas del Producto 3000570 Unidades Especializadas en el Control de la Oferta de Drogas con Capacidades Operativas del Programa Presupuestal 0074 Gestión Integrada y Efectiva del control de Drogas en el Perú, tiene como objetivo lo siguiente:

Capacitar al personal fiscal del sistema de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas, a fin de fortalecer el ejercicio de la función fiscal para alcanzar óptimos niveles del trabajo en todas sus áreas en el marco del respeto a la ley y la Constitución, considerando además, la participación de representantes de la Policía Nacional del Perú.

Capacitar al Personal Fiscal que labora en las Fiscalías Especializadas en Crimen Organizado a nivel nacional, que incluye a los Fiscales Provinciales y Adjuntos Provinciales de las Supraprovinciales y Provinciales de este Subsistema, a través de dos (02) "Cursos de Operaciones Tácticas Contra el Tráfico Ilícito de Drogas" dirigido al personal fiscal a llevarse a cabo en la DIVOEAD – "Los Sinchis" Mazamari (Junín), con el fin de capacitarlos en cursos de entrenamiento y supervivencia en selva o en zonas agrestes, quienes tienen que desplazarse constantemente a cualquier lugar del país en intervenciones u operativos de manera simultánea.

Capacitar al personal fiscal que labora en las Fiscalías Especializadas en Lavado de activos y Pérdida de dominio de Lima (competencia nacional), las Fiscalías Especializada ubicadas en los distritos fiscales de Arequipa, Puno y Santa, así como las instancias fiscales superiores y provinciales penales de los distritos fiscales que en adición a sus funciones se encargan de conocer los casos de Lavado de activos y Pérdida de dominio fuera de la competencia del subsistema especializado en delitos de Lavado de activos y Pérdida de dominio (ámbito nacional), al amparo de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 737-2015-MP-FN, de 04 de marzo de 2015<sup>1</sup>. Precisando que, todas las precitadas instancia fiscales conocen investigaciones por el ilícito de Lavado de activos teniendo como delito previo y/o fuente el ilícito de Tráfico ilícito de droga.



<sup>1</sup> Con las correspondientes Resoluciones de la Fiscalía de la Nación que la han modificado

Asimismo, se contará con la participación de miembros de la Policía Nacional del Perú que laboran de manera conjunta y coordinada con este subsistema especializado, específicamente las unidades especializadas que luchan contra el Lavado de activos, para ello se realizará el Seminario Taller Descentralizado.

Aunado a ello, también se ha previsto la realización de una pasantía en el distrito fiscal de Arequipa, considerando que en el mismo ya se viene aplicando desde hace mucho tiempo el Código Procesal Penal de 2004, por ende, en dicho lugar ya se cuenta con una amplia experiencia, que servirá para enriquecer las actividades prácticas de los representantes del Ministerio Público en este nuevo modelo procesal, que es acusatorio- garantista. Ello es importante, puesto que con la dación de la Ley N° 30077- Ley contra el Crimen Organizado (vigente a partir del 01 de julio de 2014), se estableció un nuevo marco procesal penal, para el ilícito de Lavado de activos en el marco de una organización criminal, que para Lima vendría hacer de reciente aplicación.

### 1.3 MONTO DE LA INVERSIÓN

El monto asignado para esta actividad asciende a S/ 300 000.00 (trescientos mil y 00/100 Nuevos Soles) de acuerdo al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA y el Ministerio Público.

### 1.4 ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

#### Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas:

Comprende las siguientes sedes de Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas:

| Departamento | Sede                |
|--------------|---------------------|
| Amazonas     | Jazán               |
| Ancash       | Santa               |
| Apurímac     | Andahuaylas         |
| Ayacucho     | Huamanga (02)       |
|              | Ayna, San Francisco |
| Callao       | Callao (02)         |
| Cusco        | Cusco               |
|              | Quillabamba         |
| Huánuco      | Tingo María         |
|              | Huánuco             |



|               |               |
|---------------|---------------|
| Junin         | Huancayo      |
|               | Chanchamayo   |
| Loreto        | Iquitos       |
| La Libertad   | Trujillo      |
| Lambayeque    | Chiclayo      |
| Lima          | Lima Norte    |
| Madre de Dios | Tambopata     |
| Piura         | Piura         |
| Puno          | Juliaca       |
| San Martín    | Tarapoto      |
| Tacna         | Tacna         |
| Tumbes        | Tumbes        |
| Ucayali       | Pucallpa (02) |
| Ventanilla    | Ventanilla    |

#### Fiscalías Especializadas contra Criminalidad Organizada:

La actividad comprende la realización de dos (02) "Cursos en Operaciones Tácticas Contra el Tráfico Ilícito de Drogas" dirigido a fiscales a llevarse a cabo en la DIVOEAD – "Los Sinchis" Mazamari (Junin), en el que participará personal Fiscal que labora en las (04) Fiscalías Supraprovinciales Corporativas Especializadas contra la Criminalidad Organizada ubicadas en el Departamento de Lima, provincia de Lima, Distrito del Cercado de Lima, con competencia a nivel nacional, y de las (20) Fiscalías Provinciales con competencia distrital, de acuerdo al siguiente detalle:

| N° | FISCALÍAS SUPRAPROVINCIALES FECOR  | SEDE | COMPETENCIA |
|----|--|------|-------------|
| 1  | Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada (Liquidadora) – 4 Equipos | Lima | Nacional    |
| 2  | Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada (NCPP) – 4 Equipos        | Lima | Nacional    |
| 3  | Tercera Fiscalía Superior Especializada contra la Criminalidad Organizada (NCPP) – 4 Equipos                           | Lima | Nacional    |
| 4  | Cuarta Fiscalía Superior Especializada contra la Criminalidad Organizada (NCPP) – 4 Equipos                            | Lima | Nacional    |



| N° | FISCALÍAS PROVINCIALES FECOR  | SEDE          | COMPETENCIA                                 |
|----|---|---------------|---|
| 1  | Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de Abancay                  | Abancay       | Apurímac (excepto Andahuaylas y Chincheros) |
| 2  | Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de Andahuaylas              | Andahuaylas   | Andahuaylas y Chincheros                    |
| 3  | Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Arequipa     | Arequipa      | Arequipa                                    |
| 4  | Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Ayacucho     | Ayacucho      | Ayacucho                                    |
| 5  | Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de Bagua                    | Bagua         | Distrito Fiscal de Amazonas                 |
| 6  | Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de Cajamarca                | Cajamarca     | Cajamarca                                   |
| 7  | Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Huancavelica | Huancavelica  | Huancavelica                                |
| 8  | Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Ica          | Ica           | Ica y Cañete                                |
| 9  | Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de Lambayeque               | Chiclayo      | Lambayeque                                  |
| 10 | Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Junín        | Junín         | Junín                                       |
| 11 | Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de la Libertad  | La Libertad   | Distrito Fiscal de La Libertad              |
| 12 | Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de Madre de Dios            | Madre de Dios | Madre de Dios                               |
| 13 | Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Piura        | Piura         | Piura y Sullana                             |
| 14 | Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Puno         | Puno          | Puno  |



|    |  |          |   |
|----|--|----------|---|
| 15 | Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de San Martín - Tarapoto | Tarapoto | Provincia de San Martín y con competencia en el Distrito Fiscal de San Martín |
| 16 | Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Tumbes    | Tumbes   | Tumbes  |
| 17 | Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada del Santa    | Santa    | Santa   |
| 18 | Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Ucayali   | Ucayali  | Ucayali   |
| 19 | Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Huaura    | Huaura   | Huaura, Huaral y Oyón   |
| 20 | Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de Barranca              | Barranca | Barranca y Cajatambo  |

### **Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio:**

La actividad comprende la realización de capacitación (Seminario Taller Descentralizado<sup>2</sup>) del personal fiscal que labora en las Fiscalías Superiores Nacionales Especializadas y Fiscalías Supraprovinciales Corporativas Especializadas en delitos de Lavado de activos y Pérdida de dominio ubicadas en el departamento de Lima, provincia de Lima, Distrito del Cercado de Lima, con competencia a nivel nacional; el Personal Fiscal de las Fiscalías Especializadas en delitos de Lavado de activos y Pérdida de dominio de los distritos fiscales de Arequipa, Puno y los Fiscales Superiores y Provinciales que ha sido designados para conocer las investigaciones por Lavado de activos y Pérdida de dominio fuera de la competencia del subsistema especializado (ámbito nacional), al amparo de la de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 737-2015-MP-FN (con sus correspondientes modificatorias).

También se ha previsto la realización de una pasantía en el distrito fiscal de Arequipa, lo que va permitir que el personal fiscal<sup>3</sup> pueda adquirir las buenas prácticas que se han adoptado en dicho lugar, en relación al nuevo modelo procesal penal -que con la dación de la Ley N° 30077- Ley contra el Crimen Organizado, estableció la aplicación del Código Procesal Penal de 2004 para los ilícitos previstos en el

<sup>2</sup> En el Plan Operativo Anual primigenio se consideró como meta física 77 personas, pero ello se está modificando en el presente documento, por lo materializado en la actividad académica

<sup>3</sup> Específicamente va estar orientado para las Fiscalías Especializadas (competencia nacional y distrital) de Lavado de activos y Pérdida de dominio.





artículo 3 de la mencionada Ley, que se comentan por organizaciones criminales, entre los que se encuentra el ilícito de Lavado de activos-. Aspecto que es de gran importancia, ello en aras de lograr objetivos de retroalimentación para los representantes del Ministerio Público, y así fortalecer las capacidades respecto a técnicas de litigación. Aunado a ello, permite conocer la realización de las investigaciones en dicho distrito fiscal, que también tiene casos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio fuera de la competencia nacional, ya que en dicho distrito fiscal se cuenta con fiscalías especializadas.

La realización de ambos eventos académicos, va permitir fortalecer los conocimientos sobre la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal en las investigaciones sobre casos de Lavado de activos vinculados con los delitos de Tráfico ilícito de drogas. Concatenando ello con la Ley contra el Crimen Organizado.

### **1.5 NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS PARA EL AÑO DE EJECUCIÓN:**

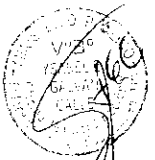
El número de beneficiarios abarca al personal fiscal que labora en los Sub Sistemas de Tráfico Ilícito de Drogas, Criminalidad Organizada y Lavado de Activos.

#### **Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas:**

- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Jazán
- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Santa
- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Andahuaylas
- Primera Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas Sede Huamanga
- Segunda Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Huamanga
- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Ayna, San Francisco
- Primera Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Callao
- Segunda Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Callao



- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Cusco
- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Quillabamba
- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Huánuco
- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Tingo María
- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Huancayo
- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Chanchamayo
- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Trujillo
- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Chiclayo
- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Lima Norte
- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Iquitos
- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Tambopata
- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Juliaca
- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Piura
- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Tarapoto
- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Tacna
- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Tumbes
- Primera Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Pucallpa



- Segunda Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Pucallpa
- Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Ventanilla

Cabe mencionar que mediante Resolución de la Junta de Fiscales Superiores N° 046-2016-MP-FN-JFS de fecha 12 de abril de 2016 se dispuso la creación de la Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas – Sede Ventanilla, la cual contará con un (01) Fiscal Provincial y dos (02) Fiscales Adjuntos Provinciales, los cuales serán incluidos como participantes en las actividades académicas contempladas en el presente Plan Operativo.

#### **Fiscalías Especializadas en Criminalidad Organizada:**

- Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada.
- Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada.
- Tercera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada.
- Cuarta Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada
- Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de Abancay
- Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de Andahuaylas
- Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Arequipa
- Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Ayacucho
- Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de Bagua
- Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de Cajamarca



- Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Huancavelica
- Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Ica
- Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Junín
- Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de la Libertad
- Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de Madre de Dios
- Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Piura
- Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Puno
- Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de San Martín- Tarapoto
- Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Tumbes
- Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada del Santa
- Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Ucayali
- Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Huaura
- Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de Barranca
- Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de Lambayeque.



## **Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio:**

El número de beneficiarios abarca al personal fiscal que labora en el subsistema especializado en delitos de Lavado de activos y Pérdida de dominio, fiscalías especializadas de Arequipa, Puno y Santa, y fiscalías superiores y provinciales que asumen investigaciones por Lavado de activos y Pérdida de dominio al amparo de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 737-2015-MP-FN (con sus correspondientes modificatorias). Asimismo, se contará con la participación del personal policial que labora con este subsistema, por su naturaleza especializada.

- Primera Fiscalía Superior Nacional Especializada en delitos de Lavado de activos y Pérdida de dominio de Lima.
- Segunda Fiscalía Superior Nacional Especializada en delitos de Lavado de activos y Pérdida de dominio de Lima.
- Tercera Fiscalía Superior Nacional Especializada en delitos de Lavado de activos y Pérdida de dominio de Lima.
- Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en delitos de Lavado de activos y Pérdida de dominio de Lima.
- Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en delitos de Lavado de activos y Pérdida de dominio de Lima.
- Fiscalías Especializadas en delitos de Lavado de activos y Pérdida de dominio de Arequipa.
- Fiscalías Especializadas en delitos de Lavado de activos y Pérdida de dominio de Puno.
- Fiscalías Especializadas en delitos de Lavado de activos y Pérdida de dominio de Santa.
- Personal Fiscal que ha sido designado para conocer las investigaciones y/o procesos por los delitos de Lavado de activos y Pérdida de dominio, al amparo de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 737-2015-MP-FN (con sus correspondientes modificatorias).
- Personal policial que trabaja en las unidades especializadas de la Policía Nacional del Perú.



## 2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente Plan Operativo vence el 31 de diciembre de 2016.

## 3. FINANCIAMIENTO:

El financiamiento del presente Plan Operativo será cubierto con los créditos presupuestarios autorizados en la Ley 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, para la ejecución de actividades vinculadas al Producto 3000570 Unidades Especializadas en el Control de la Oferta de Drogas con Capacidades Operativas perteneciente al Programa Presupuestal 0074 Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú.

## 4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

### Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas:

La Actividad Capacitación del Personal de las Unidades Especializadas, ha sido propuesta por el Ministerio Público debido a la necesidad de capacitar e instruir al personal fiscal y administrativo del Subsistema de Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas, con la finalidad de seguir perfeccionando sus destrezas y capacidades, desarrollar las potencialidades de análisis y diseños de planes estratégicos de investigación coordinada entre Fiscales, miembros de la PNP y Funcionarios de la Unidad de Inteligencia Financiera para optimizar la lucha contra las organizaciones criminales de TID, así mismo brindar a los participantes las herramientas teórico-prácticas para la aplicación de los mecanismos en los delitos de Tráfico Ilícito de Drogas e Insumos Químicos.

Así mismo, capacitar respecto al tratamiento de la estructura legal de los tipos penales, los instrumentos internacionales de lucha contra el delito de tráfico ilícito de drogas; las técnicas especiales de investigación, aspectos probatorios procesales en el marco del nuevo modelo acusatorio garantista.

### Fiscalías Especializadas en Criminalidad Organizada:

La Actividad 5004300 Capacitación del Personal de las Unidades Especializadas del Producto 3000570 Unidades Especializadas en el Control de la Oferta de Drogas con Capacidades Operativas del Programa Presupuestal 0074 Gestión Integrada y Efectiva del control de Drogas en el Perú, ha sido propuesta por el Ministerio Público debido a la necesidad de capacitar al personal fiscal en cursos de entrenamiento y supervivencia en selva o zonas agrestes, quienes tienen que desplazarse constantemente para la realización de intervenciones u operativos de manera simultánea.

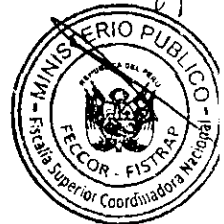
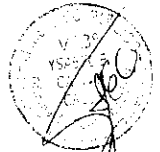
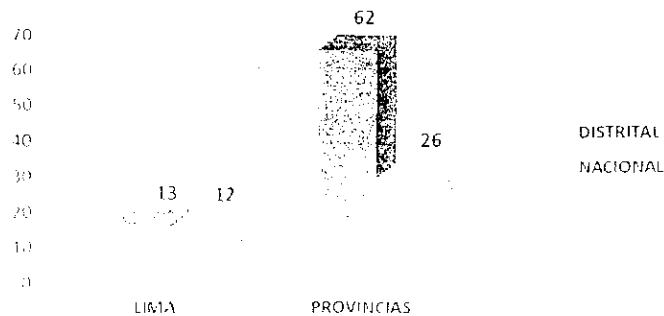


En este marco de ideas, las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada (FECOR) tiene como visión ser organización fiscal con una estructura ágil y flexible para intervenciones a nivel nacional de manera simultánea en cualquier parte del país (costa, sierra y selva) y en zonas de difícil acceso dada su abrupta geografía, en la que todos los Fiscales se apoyen mutuamente, trabajen en equipo y puedan ser movilizados rápidamente, a fin de lograr el objetivo de desarticular organizaciones criminales y capturar a los cabecillas o líderes e integrantes de la organización, para su posterior juzgamiento y sanción. Estas intervenciones permiten además, impedir o neutralizar futuras acciones o daños que podrían producirse frente a una presunta organización delictiva, que vienen causando alarma y zozobra social.

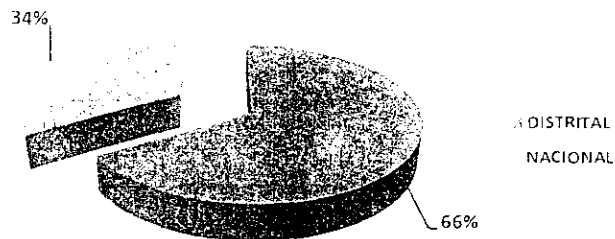
De esta forma, en cuanto a la labor operativa de la FECOR en el año 2015, se realizaron 113 operativos, 25 megaoperativos realizados por la Fiscalía Supraprovincial Corporativas FECOR, con competencia nacional, en la que participaron los señores Fiscales de este Subsistema de las diversas sedes de Provincia, así como 88 operativos por las Fiscalías Provinciales FECOR a nivel distrital, de acuerdo a los siguientes cuadros y gráficos:

|                       |              | LIMA      | PROVINCIAS | TOTAL      |
|-----------------------|--------------|-----------|------------|------------|
| OPERATIVOS REALIZADOS | DISTRITAL    | 13        | 62         | 75         |
|                       | NACIONAL     | 12        | 26         | 38         |
|                       | <b>TOTAL</b> | <b>25</b> | <b>88</b>  | <b>113</b> |

OPERATIVOS REALIZADOS - FECOR 2015



### PORCENTAJE DE OPERATIVOS REALIZADOS FECOR 2015



Estos operativos realizados conjuntamente con la Policía Nacional han permitido la incautación de una gran cantidad de droga e insumos químicos fiscalizados, así como la detención de personas involucradas en organizaciones criminales dedicadas al Tráfico Ilícito de Drogas, realizadas en zonas cocaleras o de traslado como Pucallpa (Aguaytía) - Ucayali, Tumbes, Puno, Junín, Puerto Maldonado (Madre De Dios), Piura, Ica, donde se ha puesto de manifiesto que el personal fiscal –la mayor parte de ellos Fiscales titulares nuevos nombrados por el Consejo Nacional de la Magistratura- no se encuentran preparados para operaciones tácticas en zonas agrestes o de difícil acceso, situación que incluso puede poner en riesgo su vida e integridad, resultando necesario la capacitación en cursos de entrenamiento en la selva o zonas agrestes para hacer frente a la delincuencia organizada dedicada al Tráfico Ilícito de Drogas, que incluya deslizamiento en helicópteros, manejo de armamento y resistencia física y mental, para una ágil y eficaz intervención en estos sectores.

En ese sentido, se han efectuado las coordinaciones con el Departamento Académico de la Escuela Antidrogas de la DIREJANDRO para que se realice el "Curso en Operaciones Tácticas Contra el Tráfico Ilícito de Drogas" dirigido a fiscales a llevarse a cabo en la DIVOEAD – "Los Sinchis" Mazamari (Junín), el mismo que beneficiará a 80 Fiscales de este Subsistema Especializado, a realizarse en dos fechas de 40 Fiscales FECOR, en los meses de junio y agosto de 2016, que estará a cargo de instructores entre oficiales y suboficiales PNP de la DIREJANDRO-PNP/DIVOEAD "LOS SINCHIS-MAZAMARI" calificados y especializados en operaciones para la lucha contra el TID en el país y el extranjero.

De esta forma, el apoyo económico de DEVIDA incluirá el traslado (ida y retorno) de los señores Fiscales de las sedes desconcentradas a nivel nacional hacia Lima y el desplazamiento desde Lima a Mazamari (ida y vuelta) –*via terrestre*-, así como los gastos en alimentación diaria y pertrechos requeridos (logística y





uniformes) quienes serán internados en la base "Los Sinchis" por 12 días, para su capacitación, la cual redundará directamente en los logros obtenidos por este Subsistema Especializado en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

En consecuencia, es necesario capacitar al personal fiscal del sistema de las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada en cursos de entrenamiento y/o supervivencia en selva o zonas agrestes para hacer frente a la delincuencia organizada dedicada al Tráfico Ilícito de Drogas, complementado sus destrezas y capacidades en el diseño estratégico de la investigación fiscal, con un entrenamiento físico y de sobrevivencia que permita una intervención oportuna y eficaz en los operativos que se vienen realizando y obteniendo grandes logros en el desbaratamiento de organizaciones criminales dedicadas al TID.

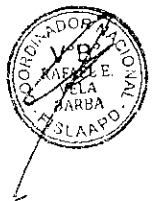
### **Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio:**

La Actividad 5004300 Capacitación del Personal de las Unidades Especializadas del Producto 3000570 Unidades Especializadas en el Control de la Oferta de Drogas con Capacidades Operativas del Programa Presupuestal 0074 Gestión Integrada y Efectiva del control de Drogas en el Perú, ha sido propuesta por el Ministerio Público debido a la necesidad de contar con personal fiscal especializado y actualizado en temas de Criminalidad Organizada, Lavado de activos, reforma procesal penal (modelo procesal acusatorio-garantista).

Actualizar los conocimientos teórico-prácticos en Derecho Penal y Procesal Penal, con la finalidad de aplicar dichos conocimientos en la labor fiscal orientada hacia la lucha frontal contra las diversas formas de criminalidad organizada, a través del III Seminario Taller Descentralizado en Lavado de activos y Pérdida de dominio (retos y perspectivas), en el marco de la Ley contra el Crimen Organizado y el nuevo modelo procesal, que se realizará en la ciudad de Lima, la cuarta semana del mes de junio en la Escuela del Ministerio Público.

En este último aspecto, es pertinente mencionar que con la dación de la Ley N° 30077- Ley contra el Crimen Organizado, se estableció la aplicación del Código Procesal Penal de 2004 para los ilícitos previstos en el artículo 3 de la mencionada Ley, que se comentan por organizaciones criminales, entre los que se encuentra el ilícito de Lavado de activos-. Aspecto procesal de gran relevancia para este subsistema especializado (ámbito nacional).

Bajo ese contexto, la capacitación que se propone busca un proceso de retroalimentación de los conocimientos que se adquieran tanto en el ámbito procesal penal, como el aspecto sustantivo del ilícito de Lavado de activos y el proceso de Pérdida de dominio (por ende el programa versara sobre ambos aspectos).



Priorizando también lo relativo a las técnicas de investigación que se realizan en esta subespecialidad, por ser ejes centrales que coadyuvan en los casos que revisten gran complejidad y gravedad. Por ello, la temática que se plantea para este Seminario Taller es teórico-práctico, donde el programa versará sobre el Nuevo Modelo Procesal Penal, Lavado de activos y Pérdida de dominio (aspectos sustantivos, modalidades, entre otros).

Asimismo, con la realización de la pasantía en el distrito fiscal de Arequipa, se podrá adquirir conocimientos prácticos en relación a cómo se viene aplicando el nuevo modelo procesal (acusatorio-garantista), lo que va permitir apreciar las buenas prácticas que se hubieran adoptado, así como fortalecer las capacidades en lo relativo a técnicas de litigación. Actividad prevista a realizarse en el mes de octubre del año en curso.

Dicha actividad está compuesta por una (01) meta, de acuerdo al siguiente detalle:

**Meta 0001:**

Cantidad Total: 257

Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos: 79

Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas: 98

Fiscalías Especializadas en Criminalidad Organizada: 80

Unidad de Medida: Persona

Ubicación Geográfica: Lima-Multidistrital

## 5. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS:

Adjunto en Formato N° 01: Programación de Metas Físicas de la Actividad

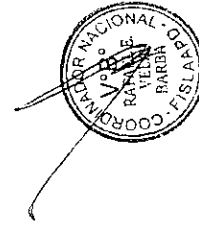
Adjunto en Formato N° 03: Programación de Metas Financieras de la Actividad



## FORMATO N° 01: PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD.

Entidad Ejecutora: 002 Gerencia General del Ministerio Público.  
 Programa Presupuestal: 0074 Gestión Integrada y Efectiva del Control de la Oferta de Drogas en el Perú  
 Resultado Específico: Mejora de la coordinación y de las sinergias entre las entidades encargadas del control de la oferta de drogas  
 Producto: 3000570 Unidades Especializadas en el Control de la Oferta de Drogas con Capacidades Operativas  
 Actividad: 5004300 Capacitación del Personal de las Unidades Especializadas

| Cód (1) | Componente/Actividad/Tarea (2)  | Unidad de Medida (3) | Meta Mensual (4) |   |   |    |   |    |    |   |   |    |    |   | Meta Anual (5) |       |
|---------|---|----------------------|------------------|---|---|----|---|----|----|---|---|----|----|---|----------------|-------|
|         |   |                      | E                | F | M | A  | M | J  | J  | A | S | O  | N  | D |                | Total |
| 1       | <b>Capacitación del Personal de las Unidades Especializadas – Fiscalías Especializadas en TID</b>   |                      |                  |   |   |    |   |    |    |   |   |    |    |   |                |       |
| 1 1     | Número de participantes en cursos, seminarios talleres y pasantías  | Persona              |                  |   |   | 32 |   |    | 31 |   |   | 35 |    |   |                | 98    |
| 2       | <b>Capacitación del Personal de las Unidades Especializadas – Fiscalías Especializadas en Criminalidad Organizada</b>                           |                      |                  |   |   |    |   |    |    |   |   |    |    |   |                |       |
| 2 1     | Número de Cursos de Operaciones Tácticas  | Persona              |                  |   |   |    |   | 40 |    |   |   | 40 |    |   |                | 80    |
| 3       | <b>Capacitación del Personal de las Unidades Especializadas – Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos y Perdida de Dominio</b> |                      |                  |   |   |    |   |    |    |   |   |    |    |   |                |       |
| 3 1     | Número de participantes en Seminario Taller y Pasantía  | Persona              |                  |   |   |    |   | 63 |    |   |   |    | 16 |   |                | 79    |



## FORMATO N° 03: PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD

Entidad Ejecutora: 002 Gerencia General del Ministerio Público.

Programa Presupuestal: 0074 Gestión Integrada y Efectiva del Control de la Oferta de Drogas en el Perú

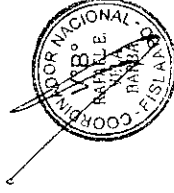
Resultado Específico: Mejora de la coordinación y de las sinergias entre las entidades encargadas del control de la oferta de drogas

Producto: 3000570 Unidades Especializadas en el Control de la Oferta de Drogas con Capacidades Operativas

Actividad: 5004300 Capacitación del Personal de las Unidades Especializadas

| Gerencia de Gasto (1)   | Específica de Gasto (2) |   | Meta Mensualizada (soles) (3) |   |   |              |   |              |   |   |              |   |              |                      | Meta Total (4) |
|---|-------------------------|---|-------------------------------|---|---|--------------|---|--------------|---|---|--------------|---|--------------|----------------------|----------------|
|   | Código (5)              | Nombre  | E                             | F | M | A            | M | J            | J | A | S            | O | N            | D                    |                |
| <b>Capacitación del Personal de las Unidades Especializadas – Fiscalías Especializadas en TID</b>   |                         |   |                               |   |   |              |   |              |   |   |              |   |              |                      |                |
| 23  | 232122                  | Viáticos y asignaciones por comisión de servicios |                               |   |   | S/ 11,000.00 |   | S/ 11,000.00 |   |   | S/ 11,000.00 |   |              |                      | S/ 33,000.00   |
| 23  | 232121                  | Pasajes y gastos de transporte                    |                               |   |   | S/ 22,000.00 |   | S/ 22,000.00 |   |   | S/ 22,000.00 |   |              |                      | S/ 66,000.00   |
| 23  | 23271199                | Servicios y Bienes Diversos                       |                               |   |   | S/ 7,000.00  |   | S/ 7,000.00  |   |   | S/ 7,000.00  |   |              |                      | S/ 21,000.00   |
| <b>Capacitación del Personal de las Unidades Especializadas – Fiscalías Especializadas en Criminalidad Organizada</b>                           |                         |   |                               |   |   |              |   |              |   |   |              |   |              |                      |                |
| 23  | 232122                  | Viáticos y asignaciones por comisión de servicios |                               |   |   |              |   | S/ 2,800.00  |   |   | S/ 2,800.00  |   |              |                      | S/ 5,600.00*   |
| 23  | 232121                  | Pasajes y gastos de transporte                    |                               |   |   |              |   | S/ 20,190.00 |   |   | S/ 19,420.00 |   |              |                      | S/ 39,610.00*  |
| 23  | 23271199                | Servicios y Bienes Diversos                       |                               |   |   |              |   | S/ 17,395.00 |   |   | S/ 17,395.00 |   |              |                      | S/ 34,790.00*  |
| <b>Capacitación del Personal de las Unidades Especializadas – Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos y Perdida de Dominio</b> |                         |   |                               |   |   |              |   |              |   |   |              |   |              |                      |                |
| 23  | 232122                  | Viáticos y asignaciones por comisión de servicios |                               |   |   |              |   | S/ 35,152.00 |   |   |              |   | S/ 34,848.00 |                      | S/ 70,000.00   |
| 23  | 232121                  | Pasajes y gastos de transporte                    |                               |   |   |              |   | S/ 20,000.00 |   |   |              |   |              |                      | S/ 20,000.00   |
| 23  | 23271199                | Servicios Diversos                                |                               |   |   |              |   | S/ 10,000.00 |   |   |              |   |              |                      | S/ 10,000.00   |
| <b>TOTAL</b>  |                         |   |                               |   |   |              |   |              |   |   |              |   |              | <b>S/ 300,000.00</b> |                |

\*Monto por definir ya que a la fecha se encuentra ejecutando el "Curso de Operaciones Tácticas" entre el 27 de junio de 2015 a 08 de julio de 2015.



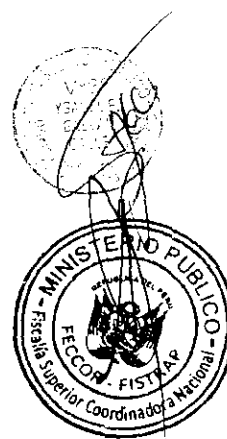
## 2. ANEXOS

| REQUERIMIENTO DEL SUB SISTEMA:<br>FISCALÍA ESPECIALIZADA EN TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS |           |               |                                  |      |       |                |
|---|-----------|---------------|----------------------------------|------|-------|----------------|
| N°  | Modalidad | Participantes | Fecha                            | Días | Lugar | TOTAL (S/.)    |
| 1   | TALLER    | 30            | Última semana de abril de 2016   | 3    | Lima  | 40,000.00      |
| 2   | TALLER    | 35            | Primera semana de junio de 2016  | 3    | Lima  | 40,000.00      |
| 3   | TALLER    | 35            | Segunda semana de agosto de 2016 | 3    | Lima  | 40,000.00      |
| <b>TOTAL GENERAL</b>  |           |               |                                  |      |       | <b>120,000</b> |



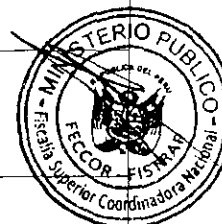
**REQUERIMIENTOS DEL SUBSISTEMA: FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y PERDIDA DE DOMINIO**

| N°                   | Modalidad   | Participantes | Fecha                  | Días | Lugar    | TOTAL (S/.)    |
|----------------------|---|---------------|------------------------|------|----------|----------------|
| 1                    | III Seminario Taller Descentralizado en Lavado de activos y Pérdida de dominio (retos y perspectivas), en el marco de la Ley contra el Crimen Organizado y el nuevo modelo procesal | 63            | Cuarta semana de junio | 3    | Lima     | 65,152.00      |
| 2                    | Pasantía  | 16            | Octubre                | 5    | Arequipa | 34,848.00      |
| <b>TOTAL GENERAL</b> |   |               |                        |      |          | <b>100,000</b> |



**REQUERIMIENTOS DEL SUBSISTEMA: FISCALIA ESPECIALIZADA EN  
CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA**

| DETALLES                            | PLAN OPERATIVO   |
|-------------------------------------|--|
| Denominación                        | Cursos en Operaciones Tácticas Contra el Tráfico Ilícito de Drogas   |
| Descripción                         | Capacitar al personal fiscal en cursos de entrenamiento y supervivencia en selva o en zonas agrestes, quienes tienen que desplazarse constantemente a cualquier lugar del país, incluso en intervenciones u operativos de manera simultánea. |
| Cantidad                            | 2  |
| Lugar                               | Mazamari (Junín)   |
| N° de Participantes<br>Beneficiados | 80   |
| Fechas                              | Junio - Agosto   |
| Duración                            | 12 días  |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                | <b>S/. 80,000.00</b>   |



*[Handwritten signature]*

